



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000144-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, de 6 de febrero de 2025, por el que se declara el cese de doña Eva María San Segundo Montero como personal interino del Cuerpo Subalterno (Ujieres) de las Cortes de Castilla y León.

ACUERDO DE LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, DE 6 DE FEBRERO DE 2025, POR EL QUE SE DECLARA EL CESE DE DOÑA EVA MARÍA SAN SEGUNDO MONTERO COMO PERSONAL INTERINO DEL CUERPO SUBALTERNO (UJIERES) DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, a la vista de la cobertura reglada por personal de plantilla del puesto que ocupaba de Ujier, (código RPT S.7.10), puesto adscrito al Procurador del Común de Castilla y León, acordó declarar el cese de doña Eva María San Segundo Montero como personal interino del Cuerpo Subalterno (Ujieres) de las Cortes de Castilla y León con efectos administrativos de 2 de febrero de 2025.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el Artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández